

Carta Abierta a la Presidenta

Sra. Michelle Bachelet Jeria
Presidenta de la República de Chile
Presente

Los chilenos y chilenas esperamos que cumpla su compromiso y proteja la Patagonia de un desastre ambiental irreversible y totalmente innecesario.

Las organizaciones agrupadas en el Consejo de Defensa de la Patagonia llaman a Ud. a tomar conocimiento de la grave situación que está ocurriendo en torno al Proyecto HidroAysén que atenta contra el sistema democrático y erosiona la institucionalidad ambiental.

La Patagonia chilena, patrimonio ambiental de la más alta relevancia a nivel mundial, se encuentra amenazada por el mayor proyecto energético en la historia del país, HidroAysén, cuyo proceso ha estado plagado de irregularidades y vicios:

Más de un tercio de los 32 Servicios Públicos que evaluaron el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) recomendaron su rechazo en base al Artículo 24 del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), por falta de información relevante y esencial, que permita evaluar los impactos del proyecto.

El Intendente de Aysén, Selim Carrasco, en un acto arbitrario, impuso a la Corema Aysén solicitar a HidroAysén una Adenda a través de un Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICSARA), ignorando la directriz técnica de los servicios públicos.

Derechos de Agua

Resulta inaudito que HidroAysén haya sido admitido a trámite por la CONAMA considerando que la empresa no cuenta con los derechos de agua necesarios para la iniciativa. El 29 de octubre 2008 la Dirección General de Aguas (DGA) negó a HidroAysén los 5 derechos de agua no-consuntivos adicionales en los ríos Baker y Pascua. La empresa pidió una re-consideración pero sus fundamentos atentan contra las normas del manual de recursos hídricos de la DGA, así como la jurisprudencia de la Contraloría y de tribunales, que indica que no se pueden otorgar derechos de agua incompatibles entre sí, que es el caso en cuestión. Cualquier gestión gubernamental irregular que le permita a la empresa acceder a estos derechos de agua sentaría un pésimo precedente para nuestra legislación e institucionalidad en el ámbito de la administración de los recursos hídricos de nuestro país.

Represas sin Tendido

La generación y transmisión de un megaproyecto hidroeléctrico conforman un todo integrado. El EIA que HidroAysén presentó en agosto 2008 contempla sólo las represas y no las líneas de transmisión. La principal se extendería por 2.350 Km., cruzaría 9 regiones de Chile y 64 comunas, con 6.000 torres de 50-70 m. de alto, con una franja de servidumbre de más de 100 m. de ancho, afectando miles de propiedades y 14 áreas naturales protegidas. No evaluar un proyecto en su conjunto trasgrede normas internacionales reconocidas en la OCDE y el Banco Mundial, así como los "Principios de Ecuador" a los que adhieren los grandes bancos internacionales que financian estos proyectos.

Tratados Internacionales

En estos momentos cuando se consolida una mayor integración con la República de Argentina, reviste particular gravedad dejar fuera del marco legal aplicable el Protocolo Específico Adicional sobre Recursos Hídricos Compartidos, adscrito al Tratado entre Chile y Argentina sobre Medio Ambiente firmado en 1991. Con esto también se vulnera el TLC con Canadá, ya que en el Acuerdo Ambiental de éste, Chile reconoció dicho protocolo como legislación ambiental aplicable, tal como también lo hizo la CONAMA ante la Cámara de Diputados en un requerimiento al respecto.

Compromiso Presidencial

Evaluar el proyecto HidroAysén viola el compromiso que Ud. Presidenta asumió de implementar durante su gobierno una política de gestión integrada de cuencas hidrográficas, antes de evaluar nuevos mega proyectos hidroeléctricos. En su Programa de Gobierno 2006-2010 usted declaró: "Definiremos una Estrategia Nacional de Cuencas (ENC) que permita identificar, en base a la mejor información científica, aquellas cuencas que se podrán intervenir, así como las que es de interés nacional preservar. Tomaremos en cuenta los sitios prioritarios de conservación de la biodiversidad... Condicionaremos la aprobación de proyectos hidráulicos de gran escala a los resultados de la ENC con el objetivo de mitigar los impactos ambientales del crecimiento de esta fuente energética convencional". Los chilenos y chilenas esperamos que cumpla su compromiso y proteja la Patagonia de un desastre ambiental irreversible y totalmente innecesario.

Proyecto de Ley de Compensaciones a Municipios

La iniciativa legal del Ministro de Energía Marcelo Tokman de exigir a las empresas eléctricas un pago con cargo a crédito fiscal, cercano a los 10 millones de pesos, a los municipios que alberguen iniciativas de generación eléctrica por cada MW instalado construye un vicio legal que degrada el SEIA, debilitando aún más, y monetarizando, la participación ciudadana. Es inaceptable que se promueva el que los municipios, por priorizar compensaciones económicas de corto plazo hipotequen el futuro de las comunas, aceptando los costos ambientales y sociales de la generación a gran escala, que es incompatible con actividades productivas sustentables, como el turismo. Una legislación de este tipo desequilibraría aún más las evaluaciones de proyectos, al crear un incentivo perverso a su autorización.

HidroAysén en Plan de Obras de MOP

En la misma dirección, la Comisión Nacional de Energía, encabezada por el Ministro Tokman, ha incorporado el proyecto HidroAysén en su reciente Plan Indicativo de Obras. El nivel de rechazo ciudadano nacional que ha suscitado esta iniciativa, así como el hecho que degradaría la Patagonia y otras 9 regiones, y que hasta hoy no existe proyecto de transmisión asociado, amerita que la iniciativa no sea considerada en el plan de obras. Incorporarla, constituye otro respaldo gubernamental indebido a un proyecto privado innecesario y destructivo.

Destrucción de la Biodiversidad Marina

Represar los ríos Baker y Pascua provocaría una severa disminución de los sedimentos orgánicos e inorgánicos que éstos aportan a los ecosistemas oceánicos litorales de la Patagonia, degradando la cadena trófica y afectando gravemente la pesca artesanal, industrial y la biodiversidad marina. Además disminuiría significativamente la captura de carbono por parte del fitoplacton, en cantidades superiores a lo que supuestamente ahorraría Chile al generar electricidad con dichas mega centrales hidroeléctricas. La degradación de la cadena trófica que provocarían las represas tendría un impacto trans-regional afectando los ecosistemas de los fiordos patagónicos al norte, en la Xa Región de los Lagos, y al sur, en la XIIa Región de Magallanes.

Eficiencia Energética y ERNC

El reciente estudio ¿Se Necesitan las Represas en la Patagonia? de los ingenieros Hall y Román demuestra que mediante el uso eficiente de la energía y el desarrollo de energías renovables no convencionales, Chile tendrá al año 2025 una oferta que podría responder holgadamente la demanda proyectada por la CNE de 105.560 GWh/año. En el mismo período sólo mediante el uso eficiente de la energía el país podría ahorrar cerca de 20.000 GWh/año, es decir, más de lo que proyecta generar HidroAysén (18.400 GWh/año). El estudio agrega que nuestro país tiene un gran potencial en energía geotérmica y solar, que se proyecta a 2025 en 18.000 GWh/año.

La participación ciudadana en el SEIA movilizó las capacidades y conocimientos de una amplia red de organizaciones y personas que presentaron 11.050 observaciones. Estas no fueron consideradas en el ICSARA, en flagrante violación de la legislación vigente, constituyéndose en una irregularidad más en el proceso de tramitación de HidroAysén. Esto implica una erosión grave a la debilitada institucionalidad ambiental, cuya legitimidad ha sido sistemáticamente degradada por las presiones y el lobby de grupos de poder que controlan la economía del país, y que monopolizan en particular el nexo agua-energía.

Solicitamos a Ud. como máxima representante de los chilenos y chilenas, que enmiende este proceso irregular, restableciendo en parte un clima de confianza ciudadana que actualmente no existe. Lo que corresponde es rechazar esta mega iniciativa, tal como lo han aconsejado los servicios públicos, y tal como lo ha expresado la ciudadanía, incluyendo parlamentarios y candidatos presidenciales, rechazo mayoritario que ha quedado en evidencia en varias encuestas.

Sin duda el país sabrá reconocer un gesto noble de estadista que vela por el bien común de la nación y no por intereses monopólicos.